

Juan de Mena

Diego de Hoyas

y Garza

y Alvarez

Dr. Diego Antonio  
Alvarez, Leon

Fernando Hernandez  
Escudero, Galicia

Aceptacione: En esta encho dia meyo del dicho mes de  
ver la comision que se contiene en el dicho que anexo  
se a don Martin Saavedra notario publico y en  
cividad de Madrid y campo de esta villa en un por  
sonar y enmendado. Dize: que se pida y se pida  
con dar comision y se pida en forma cumplida  
en respectivo en cargo de don

Fernandez

Recado Poluco

En esta encho dia meyo del dicho mes de  
ve el recado de tenencia que se contiene en el dicho  
que anexo de don Dr. Juan Antonio de Hoyas y  
villa de Madrid el dicho convecor de Madrid y sub  
elegado de poner en esta villa y enmendado. Dize: que  
suplemento para el corte de los campos que se mencio  
na. Excutandose con intervencion del guarda del  
vivero en los sitios y parajes donde este concepto  
se no hagan falta ni de la parte perjuicio. Dize

Fernandez

